



#YASMÍNESQUIVELVS.NORMAPIÑA

# Critica a su presidenta

## PIÑA NO FOMENTA EL DIÁLOGO ENTRE LOS PODERES: MINISTRA

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Debido a las diferencias que hay en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Yasmín Esquivel considera que desde la Presidencia del Poder Judicial, a cargo de Norma Piña, se ha confundido "la autonomía e independencia,

9

DE SEPTIEMBRE SESIONA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

con un divorcio", por lo que señala su desempeño y que su permanencia debe analizarse.

En entrevista con Alfredo González en *A Fuego Lento* por **Heraldo Radio**, Esquivel dejó en claro que en la Corte no existe una fractura irreconciliable, tras el *choque* que hubo el martes entre ministros, al votar un paro de labores en el Pleno, aunque añadió que los ministros deben decidir si sigue Piña como presidenta.

"Será el órgano colegiado, en su mayoría, quien determine si en algún momento hay que cambiar de ruta, hay que

cambiar de piloto", pues dijo que va año y medio que no existe diálogo con los otros poderes. "Siempre es un diálogo que se debe de dar (...) lamentablemente se ha interpretado que la autonomía y la independencia es quedar totalmente alejado y divorciado de los otros dos poderes" y no hay postura sobre la reforma.

También explicó que aunque la suspensión de labores en el pleno de la Corte se dio con votación dividida, es algo normal pues "los órganos colegiados siempre hemos tenido diferencias, sin embargo, al tratarse de un paro de labores, pues sí pone un foco de alerta roja, toda vez que se trata de un asunto esencial de la labor de impartición de justicia".

Por su parte para *El Dedo en la Llag* con Adriana Delgado, aseguró que un paro de labores interfiere con los derechos de la ciudadanía a una justicia expedita e inmediata.

En tanto, Selina Avante, magistrada en Veracruz, para *A Fuego Lento*, aseguró que "no vamos a tirar la toalla" en las protestas contra la reforma al Poder Judicial. ●



● URNAS. La ministra Esquivel indicó que no ha decidido si participará en el proceso de elección del próximo año.